Al contestar por favor cite estos datos:
2023119100096313
20 de Abril de 2023

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 2023-04-20

De: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**
Ing. Guzmán Eduardo Pérez
Subsecretario de Infraestructura

Para: **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**
Arq. Jorge Iván Rodríguez
Secretario de Despacho

Referencia: Contrato de interventoría 1979 de 2022 de objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE I

Asunto: Concepto técnico favorable para el trámite de suspensión 01 – CT 1979 de 2022

Por el presente se rinde CONCEPTO FAVORABLE sobre SUSPENSIÓN 1 al contrato de interventoría No. 1979 de 2022, suscrito entre el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS SAS representada legalmente por JULIO CESAR MELO MARQUEZ, el concepto está fundamentado en los siguientes precedentes:

1. Que, el Municipio de San José de Cúcuta, contrató la “REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DEL PAR VIAL DEL BARRIO AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER FASE I.”, con JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS SAS el 08 de abril de 2022.

2. Que, con fecha 20 de abril de 2022, se realizó la aprobación de las pólizas previo al contrato de obra.

3. Que, con fecha 22 de abril de 2022, se levantó la correspondiente acta No.001 de inicio de obra, a la cual el Contratista dio estricto cumplimiento.

4. Que, con fecha 03 de mayo de 2022, se realizó la aprobación de las pólizas previo al inicio de obra.

5. Que, con fecha 22 de agosto de 2022, se realizó la MODIFICACION No. 01 al contrato.

6. Que, con fecha 19 de diciembre de 2022, se realizó la PRORROGA No. 01 al contrato.

7. Que, con fecha 30 de diciembre de 2022, se realizó la ADICION 01 MPODIFICACION 02 PRORROGA No. 02 al contrato.

6. Que, como lo manifiesta la interventoría en el oficio de Rad. 2023102000222942 del 19 de abril del 2023

> *(…)Por medio del presente, la Interventoría solicita que una vez firmada la suspensión por un (1) mes al contrato de obra 1972 de 2022, realizada por Edificaciones y Vías SA -EDIVIAL ., esta interventoría JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S, se permite solicitar a la Secretaria de Infraestructura, una suspensión por igual periodo de tiempo es decir por 30 días o hasta que la empresa de AGUAS KPITAL SA ESP termine las obras de reposición de las redes, esta suspensión será a partir del 20de abril de 2023, solicitud enviada por el contratista mediante oficio E-1972-113de 19 de abril de 2023, por EDIFICACIONES Y VIAS S.A. –EDIVIAL S.A basados en las siguientes razones que son de carácter suficiente y real para motivar dicha suspensión:El operador AGUAS KAPITAL CUCUTA debe terminar reposición en la red de acueducto e instalación de alcantarillado en el tramo de vía comprendido entre las calles 1 y 3 de la Avenida 1del barrio Aeropuerto; este tramo hace parte del pavimento que se debe ejecutar contractualmente y por lo tanto no se puede continuar hasta que no culminen las obras por parte de Aguas Kapital Cúcuta.*
>
> *(…)*

Las anteriores consideraciones, así como los documentos que soportan la presente, permiten dar CONCEPTO FAVORABLE, al trámite del Contrato No.1979 de 2022, SUSENSIÓN 01 por 30 días.

Atentamente

GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de infraestructura
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: N/A
Requiere respuesta: Si__ No _X_

Elaboró	Ing. Camilo castellanos – Contratista SIM	
Revisó	Ing. Ronald A. Ballesteros – Contratista SIM	
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Infraestructura.		